



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
5600682	PROGRAMA DE DOCTORADO EN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE MEDICINA

Primer curso de implantación
2013-14

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
	Informe provisional al Modifica (Fundación Madri+d (28-06-2023). Enviadas alegaciones (4-09-2023)		FAVORABLE A LA RENOVACIÓN por la Fundación para el Conocimiento Madri+d (19 enero 2022) APROBACIÓN por el Consejo de Universidades el 1 03-2022

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	2
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO</u>	
<u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	2
<u>2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA</u>	5
<u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	12
<u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	14
<u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u>	14
<u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</u>	22
<u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	23
<u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO</u>	23
<u>9. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	26

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: CODIGO 5600682.

<https://www.educacion.gob.es/ruct/estudiocentro.action?codigoCiclo=SC&codigoEstudio=5600682&actual=estudios>

Aspectos a valorar:

La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<https://medicina.ucm.es/estudios/doctorado-investigacionbiomedica>

Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.

La información presentada se adecúa a lo expresado en la memoria verificada del Título.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 8 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

El SGIC del Doctorado de Investigación Biomédica se sustenta en la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina, órgano colegiado específicamente dedicado a garantizar la calidad de las titulaciones que se imparten en la Facultad. Para agilizar la gestión de calidad de todos los títulos que imparte la Facultad de Medicina, la Comisión de Calidad, en su sesión de fecha 15 de diciembre de 2010, aprobó en su reglamento de funcionamiento la creación de una única Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina con representantes de todos los títulos oficiales que se imparten en su centro, que actuara como comisión de calidad para todos los títulos, incluyéndose dentro de éstos los Programas de Doctorado posteriormente (aprobación en Junta de Facultad de 26 de Enero de 2011).

El siguiente organigrama representa la relación y coordinación entre las distintas comisiones que intervienen en la mejora de la calidad de las titulaciones que se imparten en nuestra facultad y la Comisión de Calidad del Centro, y puede ser consultado en el siguiente enlace:

<https://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>



La composición de la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina es la que se describe en el siguiente cuadro y se encuentra actualizada en el enlace:

<https://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>

Nombre y Apellidos	Categoría y/o Colectivo
Javier Arias Díaz	Decano
Manel Giner Noguerras	Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Postgrado
Juan José Montoya Miñano	Vicedecano de Estudiantes
Enrique Rey Díaz-Rubio	Vicedecano de Relaciones Institucionales e Innovación Docente
María de la Luz cuadrado Pérez	Vicedecana Hospital Clínico
Ana María Gómez Martínez	Vicedecana de Ordenación Académica
Rafael Bañares Cañizares	Vicedecano Hospital Gregorio Marañón y Hospital Infanta Leonor
Victoria Villena Garrido	Vicedecana Hospital 12 de Octubre y Hospital Infanta Cristina
Ana Patricia Moya Rueda	Secretaria Académica
Francisco Miguel Tobal.	Delegado del Decano Nutrición Humana y Dietética
Alberto Fernández Lucas.	Delegado del Decano Terapia Ocupacional
José Antonio Zueco Alegre.	Coordinador del Campus Virtual
Ángeles Vicente López	Coordinadora del Programa de Doctorado en Investigación Biomédica
Rodrigo Jiménez García	Coordinador del Programa de Doctorado en Investigación en Ciencias Médico-Quirúrgicas
Juan José Salazar Corral.	Coordinador del Programa de Doctorado en Investigación en Ciencias de la Visión y Coordinador del Máster de Investigación en Ciencias de la Visión
Francisco Javier Carricondo Orejana	Coordinador del Máster en Audiología
María Esther Lafuente Duarte	Coordinadora del Máster de Investigación en Inmunología
María Dolores Gutiérrez López	Coordinadora del Máster de Investigación en Medicina Traslacional
José Javier Zamorano León	Coordinador del Máster en Nutrición Humana y Dietética Aplicada
María Luisa Delgado Losada	Coordinadora del Máster en Salud, Integración y Discapacidad
Javier Ruben Caso Fernández	Coordinador del Máster en Iniciación a la Investigación en Salud Mental
Josefa Fontecilla Castillo	Gerente
Gema Valero de Lara.	Jefa de la Sección de Personal
María del Pilar Fernández Mateos	Representante Departamentos de Ciencias Básicas
Alfonso Lagares Gómez-Abascal	Representante Departamentos de Ciencias Clínicas
Manuel de Blas Martín-Forero	Representante estudiantes Medicina
Marta E. Elena Portillo	Representante estudiantes Terapia Ocupacional
Álvaro Fernández Cardero	Representante estudiantes Nutrición Humana y Dietética
María Luisa González Pérez	Representante del Colegio de Médicos de Madrid
Ana Casandra López Martín	Representante del Colegio de Terapeutas Ocupacionales de Madrid.
Marta Villarino Sanz	Representante del Colegio de Dietistas-Nutricionistas de Madrid.

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El funcionamiento y toma de decisiones de la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina se rige por el reglamento de funcionamiento aprobado por la Junta del Centro (26 de enero de 2011). Puede consultarse en el link de las páginas web del doctorado de investigación Biomédica o de la Facultad de Medicina <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoeninvestigacionbiomedica/sg-calidad>

<https://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>.

El documento se puede obtener también directamente en [Reglamento de la Comisión de Calidad](#). En él se especifican detalladamente las funciones, la composición, las normas de funcionamiento, el sistema de toma de decisiones con epígrafes específicos para cada uno de estos aspectos.

El mecanismo de coordinación docente de las diferentes titulaciones impartidas en la Facultad se realiza a través de la Comisión de Docencia específica de cada Título. En el organigrama de la página 2 se puede observar la relación y coordinación entre la Comisión de Calidad del Centro y las distintas comisiones de docencia que intervienen en la mejora de la calidad de las titulaciones. Este sistema se ha mostrado muy eficaz en el Centro ya que permite que la Comisión de Calidad reciba en sus reuniones información sobre el seguimiento de los distintos títulos directamente de los coordinadores de los mismos y de este modo pueda proponer medidas de mejora para mantener el nivel de calidad del título, además de incorporar las mejoras que se sugieren en algunas de las titulaciones para el resto de ellas.

La coordinación y seguimiento docente del Doctorado de Investigación Biomédica se realiza a través de la Comisión Académica de Doctorado del mismo. La composición, reuniones y actas se puede encontrar en <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoeninvestigacionbiomedica/sg-calidad> y se comentan extensamente en el apartado 2 de esta memoria.

También existen un conjunto de Comisiones que participan en las decisiones y propuestas de mejora, que son: Comisión Permanente, Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos, Comisión de Biblioteca y Comisión de Investigación. La composición de cada una de las comisiones puede consultarse en la página WEB del centro <https://medicina.ucm.es/comisiones-de-facultad>. Con el objetivo de mejorar el seguimiento de la actividad docente y la calidad de la docencia en nuestra facultad, la Junta de Facultad del Centro en su sesión del 26 de febrero de 2015 aprobó que las funciones de la Comisión de Seguimiento de la Actividad Docente se integren en la Comisión de Calidad del Centro, dado que en ella se encuentran representados todos los estamentos de la facultad (Profesorado y Coordinadores de estudios de Grado, Máster y Doctorado, alumnos y PAS). La interconexión entre las distintas comisiones se consigue gracias a que comparten un número significativo de miembros y se produce un planteamiento y toma de decisión sucesivo en las distintas comisiones implicadas en cada tema. Las propuestas aprobadas por las distintas Comisiones se discuten y se ratifican definitivamente en la Junta de Facultad. La estructura y las actas de la Junta de Facultad se pueden consultar en la dirección: <https://medicina.ucm.es/actas>

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas

En general las diferentes comisiones han realizado su labor durante el curso 2022-2023 y su actuación ha resultado útil para garantizar el correcto desarrollo de los diferentes títulos de la Facultad. Sus reuniones, tanto las oficiales como las informales, han permitido ir solventando las diferentes cuestiones surgidas durante el curso que, mayoritariamente en el caso del Programa de Doctorado de Investigación Biomédica, han estado relacionadas con la aprobación del Modifica, el estudio del informe provisional y la presentación de alegaciones al mismo.

Las decisiones se han tomado siempre de forma consensuada tras oírse las opiniones de los miembros que han querido expresarlas. Además, la Comisión de Calidad ha servido también para informar a los coordinadores de los diferentes títulos de todas las novedades provenientes del Rectorado de la UCM que pudieran tener repercusión sobre aquellos.

Durante el curso 2022-23 la Comisión de Calidad ha mantenido dos reuniones oficiales que se ha celebrado los días 4 de octubre y 12 de julio.

En el siguiente enlace se pueden consultar las Actas de las reuniones celebradas <https://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>

Seguindo las recomendaciones de previos Informes de Seguimiento, en la siguiente tabla solo se hace hincapié en los temas tratados y las reuniones mantenidas por la Comisión relacionadas con la titulación a la que corresponde esta Memoria.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
04-10-2022	-Lectura y aprobación, si procede, de las Actas de las reuniones celebradas el 18 de julio de 2022. -Informe del Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Posgrado. -Aprobación, si procede, de las Memorias de Seguimiento ordinario del curso 2021-22 de las Titulaciones de la Facultad	Se discute con relación a la falta de reconocimiento de créditos por la labor de los tutores de tesis doctoral. La asignación de la descarga docente que debería llevar asociada esta actividad no ha sido contemplada por el Rectorado en el PDA el presente curso académico.	Se informa que se ha concedido la apertura del Campus Virtual para los Programas de Doctorado, lo que redundará en una mejora de su funcionamiento y comunicación con los estudiantes

	-Aprobación propuesta del Modifica a la Memoria de Verificación del Programa de Doctorado de Investigación Biomédica -Ruegos y Preguntas	Se evalúa la documentación relativa al Modifica del Programa presentada por la Coordinadora previamente a todos los miembros de la Comisión Académica	-Se aprueba la propuesta de Modifica del Programa de Doctorado de Investigación Biomédica - La Sra. Gerenta anuncia que se va a reforzar la Unidad de Apoyo a la Docencia y la Investigación. La tramitación del pago a evaluadores se llevará a cabo por personal de esta Unidad en colaboración con AAEE. Para ello los coordinadores de los Programas enviarán un correo con el Trámite 3 y los informes de evaluadores a dicha Unidad siendo ellos los que solicitarán la documentación requerida para el pago a los dos evaluadores externos.
12-07-2023	Informe del Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Posgrado. Informes del Sistema de Seguimiento Docente del curso 2022-23 Aprobación, si procede, de los ámbitos de conocimiento de las Titulaciones de la Facultad de Medicina	-Se revisan los informes del Sistema de Seguimiento docente de este curso -se comentan los ámbitos de conocimiento correspondientes a las titulaciones de la Facultad para la adaptación de las memorias verificadas al RD 822/2021.	- Se aprueban los informes y el procedimiento - Se aprueban los ámbitos de conocimiento de las distintas Titulaciones de la Facultad.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Coordinación a través de las reuniones de la Comisión del SGIC de aspectos comunes de las Memorias de Seguimiento de todas las titulaciones de la Facultad de Medicina. Procedimiento similar para la resolución de conflictos en la Comisión y Subcomisiones de Calidad.	Relativo impacto en la solicitud de la Comisión de apoyo administrativo a la Gerencia para temas relacionados con todos los procedimientos requeridos para el Seguimiento, mejora y visibilidad de la Calidad de las Titulaciones (actualización páginas web de las Titulaciones....).

2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA

A propuesta de la Facultad de Medicina, el Sr Rector nombró la Comisión Académica del Programa de Doctorado de Investigación Biomédica en septiembre de 2013 con la siguiente composición:

- Coordinador del Programa de Doctorado
- Vicedecano de Investigación y Doctorado
- Y un representante de cada uno de los Departamentos que participan con diferentes líneas de investigación en el Programa de Doctorado, todos ellos pertenecientes a la Facultad de Medicina. Se incluyen:
 - Un vocal, representante del Departamento de Farmacología (ahora Departamento de Farmacología y Toxicología)
 - Un vocal, representante de la Sección de Biología Celular (ahora Sección departamental de Biología Celular)
 - Un vocal, representante del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular III (ahora Sección departamental de Bioquímica y Biología Molecular)
 - Un vocal, representante del Departamento de Fisiología
 - Un vocal, representante del Departamento de Inmunología (ahora Inmunología, Oftalmología y ORL).

La composición de la Comisión Académica en el curso 2022-23 así como, la línea de investigación y equipo al que están asociados cada uno de sus miembros se describe en el cuadro adjunto y se encuentra actualizada en el enlace:

<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoeninvestigacionbiomedica/comision-academica>

Nombre y Apellidos	Categoría y/o Colectivo	Líneas de investigación asociadas
Ángeles Vicente López	Coordinadora del Programa de Doctorado en Investigación Biomédica	Coordinadora del Programa de Doctorado en Investigación Biomédica
José Ramón Regueiro	Vicedecano de Investigación y Doctorado	Vicedecano de Investigación y Doctorado
Francisco Pérez Vizcaino	Departamento Farmacología y Toxicología	Líneas 1 a 5 http://www.labtamargo.com/index.htm http://www.ucm.es/uin https://www.ucm.es/farmatox/neuropsicofarmacologia-molecular https://www.ucm.es/farmatox/neurobiologia-de-anfetaminas-y-alcohol https://www.ucm.es/farmatox/farmacologia-vascular-factores-vasoactivos
María Victoria Cachofeiro Ramos	Departamento de Fisiología	Líneas 6 y 7 https://www.ucm.es/fisiologia
Alberto Varas Fajardo	Sección de Biología Celular Coordinador Adjunto del Programa de Doctorado de Investigación Biomédica (desde 8-junio 2021- 12-sept 2023)	Línea 8 https://grupoinvestigacionmadrid.blogspot.com/2018/10/entrada-1.html https://sites.google.com/site/fraileramoslab/ https://www.ucm.es/vip https://www.ucm.es/seccionbiocel/%E2%80%9Cbiologia-celular-de-las-moleculas-presentadoras-de-antigeno Otros: https://www.ucm.es/seccionbiocel/Lineas%20de%20investigacion
Eduardo Martínez Naves	Inmunología, Oftalmología y ORL	Línea 9 https://www.ucm.es/microbiologia-1/investigacion
Dolores Blanco Gaitán	Bioquímica y Biología Molecular	Línea 10 https://www.ucm.es/bbm/medicina

La Comisión Académica del Programa de Doctorado se ha reunido en 16 ocasiones. Las principales tareas que se han llevado a cabo incluyen:

- Admisión de los doctorandos. Evaluación de los perfiles y baremación
- Nombramiento de tutores y directores
- Evaluación de los planes de investigación de los alumnos
- Propuestas de actividades dentro del programa formativo. Participación en la organización del PhDay
- Evaluación de las actividades académicas
- Evaluación de las solicitudes de estancias, prórrogas, bajas, incorporación de directores, firma de becas...
- Asignación de evaluadores externos y tribunales de tesis
- Evaluación de las tesis depositadas para su lectura
- Estudio de posibles mejoras en el Programa y preparación de la documentación para presentar un MODIFICA. Presentación de este para su aprobación ante las diferentes instituciones requeridas.

En el cuadro adjunto se muestra los principales temas analizados y acuerdos adoptados en cada una de las sesiones y las Actas pueden encontrarse en la web del programa

<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoeninvestigacionbiomedica/sg-calidad>

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
26-09-2022	Punto 1. Informe de la Coordinadora	- La Coordinadora informa de que el número total de preinscripciones al Programa y	

	<p>Punto 2. Admisión de alumnos para el curso 2022-2023.</p> <p>Punto 3. Solicitud de presentación de tesis en <i>formato publicaciones</i></p> <p>Punto 4. Evaluación y Tramitación Tesis Doctorales, si procede</p> <p>Punto 5. Solicitud para la incorporación de un nuevo director</p> <p>Punto 6. Asuntos de trámite</p>	<p>cuáles son en primera opción. Se consolidan así los índices de años anteriores. Se informa de los avances con relación a la recogida de documentación requerida para la preparación del Modifica. Se informa que la VI Jornada del PhDay Complutense 2022 se realizará como ya se había informado previamente el 7 de Octubre.</p> <p>Revisión de la documentación presentada por los 126 candidatos</p> <p>Se revisa la documentación presentada por la alumna para optar a la presentación de la Tesis por artículos. La doctoranda cumple con los requisitos exigidos</p> <p>- Revisión de aquellas tesis que ya han sido evaluadas positivamente por los evaluadores externos y análisis de los informes de los evaluadores</p> <p>- Se comprueba que el nuevo director a incorporar cumple con la normativa y además su función es relevante para el desarrollo de la tesis doctoral de la doctoranda</p> <p>- Solicitudes de Firma de seguimiento de las becas predoctorales FPU y UCM. Autorización de estancias. Prórrogas.</p>	<p>- La Comisión tras estudiar los expedientes decide admitir a 53 estudiantes teniendo en cuenta la tasa de matrícula de años anteriores.</p> <p>-Se acepta la presentación de la tesis en formato publicaciones</p> <p>-La Comisión revisa tanto la documentación como el ejemplar de tesis Doctoral, dando el VºBº a las mismas. Se aceptan y tramitan</p> <p>-Se acepta la solicitud de incorporación</p> <p>-Se aceptan las solicitudes</p>
<p>11-10-2022</p>	<p>Punto 1. Informe de la Coordinadora</p> <p>Punto 2. Revisión de la documentación a incorporar al Modifica del Programa</p>	<p>-La Coordinadora informa que el día 07 de octubre tuvo lugar la VI sesión del PhDay 2022. El Programa se dividió en 4 sesiones donde se expusieron las comunicaciones orales (una sesión clínica y dos sesiones preclínicas) y una sesión de póster. En cada una de ellas se presentaron cuatro trabajos. Y se expusieron 26 poster. La Escuela de Doctorado, la Facultad de Medicina y la empresa Inmunotek concedieron varios premios a las mejores ponencias y pósters. El Comité Organizador estuvo formado por alumnos del Programa y por cada uno de los Coordinadores de los Programas de Doctorado de la Facultad.</p> <p>-Se evalúan las características de los investigadores que solicitan formar parte del Programa como avalistas y que</p>	<p>-Puesto que es necesario cumplir con un porcentaje de profesorado avalista que tenga sexenios, se</p>

	<p>Punto 3. Evaluación y Tramitación Tesis Doctorales, si procede</p> <p>Punto 4. Asuntos de trámite</p>	<p>no pueden solicitar sexenios por su situación administrativa.</p> <p>-Se lleva a cabo la designación de evaluadores. Para aquellas tesis que ya han sido evaluadas positivamente por los evaluadores externos, la Comisión revisa tanto la documentación como el ejemplar de tesis Doctoral.</p> <p>Firma de seguimiento de las becas predoctorales FPU y UCM. Autorización de estancias. Prórrogas. Tramitación Baja maternal</p>	<p>decide no incorporar inicialmente como tutores a más investigadores.</p> <p>- Se aprueban las tesis presentadas con informes favorables de evaluadores</p> <p>-Se aprueban</p>
24-10-2022	<p>Punto 1. Aprobación si procede de la Memoria de Seguimiento Anual de la Titulación</p> <p>Punto 2. Aprobación, si procede, de la documentación relativa al MODIFICA del Programa de Doctorado.</p> <p>Punto 3. Reclamaciones Admisión al Doctorado.</p> <p>Punto 4. Evaluación y Tramitación Tesis Doctorales, si procede.</p> <p>Punto 5. Asuntos de trámite</p>	<p>-La Comisión estudia la Memoria de Seguimiento redactada por la Coordinadora. Se discute y reflexiona acerca de los datos que arroja el estudio.</p> <p>- Se estudia la documentación preparada desde la Coordinación</p> <p>-Se han recibido 5 reclamaciones que son estudiadas por la Comisión.</p> <p>-Se lleva a cabo la designación de evaluadores. Para aquellas tesis que ya han sido evaluadas positivamente por los evaluadores externos, la Comisión revisa tanto la documentación como el ejemplar de tesis Doctoral</p> <p>- Firma de seguimiento de las becas predoctorales. Autorización de estancias. Prórrogas.</p>	<p>-Se aprueba la Memoria de Seguimiento</p> <p>-Se aprueba por unanimidad y se acuerda trasladar para su aprobación si procede a la Comisión de Calidad (de 4 de noviembre).</p> <p>-Se acuerda la admisión de 3 estudiantes más que cumplen con los requisitos del Programa tras subsanar la documentación presentada inicialmente.</p> <p>-Se aprueban las tesis presentadas con informes favorables de evaluadores</p> <p>-Se aprueban</p>
14-11-2022	<p>Punto 1. Informe de la Coordinadora</p> <p>Punto 2. Evaluación y Tramitación Tesis Doctorales, si procede.</p>	<p>La Coordinadora informa que el número final de matriculados ha sido este año de 48 siendo el número total de matriculados actualmente en el Programa de 200 alumnos. Aprobación de la propuesta de Modifica de la Memoria de Verificación del Programa de Doctorado por la Comisión de Calidad de la Facultad.</p> <p>Se lleva a cabo la designación de evaluadores. Para aquellas tesis que ya han sido evaluadas positivamente por los evaluadores externos, la Comisión revisa tanto la documentación como el ejemplar de tesis Doctoral</p>	<p>-Se aprueban las tesis presentadas con informes favorables de evaluadores</p>
21-11-2022	<p>Punto 1. Evaluación y Tramitación Tesis Doctorales, si procede.</p>	<p>-Se lleva a cabo la designación de evaluadores. Para aquellas tesis que ya han sido evaluadas</p>	<p>-Se aprueban las tesis presentadas con informes favorables de evaluadores</p>

	<p>Punto 2. Solicitud de confidencialidad para una Tesis.</p> <p>Punto 3. Asuntos de trámite</p>	<p>positivamente por los evaluadores externos, la Comisión revisa tanto la documentación como el ejemplar de tesis Doctoral</p> <p>-La coordinadora explica el procedimiento implementado por la Escuela en estos casos y se revisa la documentación</p> <p>- Solicitud de prórrogas</p>	<p>-Se acepta la solicitud</p> <p>-Se aceptan</p>
28-11-2022	Punto 1. Evaluación y Tramitación Tesis Doctorales, si procede.	-Se lleva a cabo la designación de evaluadores. Para aquellas tesis que ya han sido evaluadas positivamente por los evaluadores externos, la Comisión revisa tanto la documentación como el ejemplar de tesis Doctoral	-Se aprueban las tesis presentadas con informes favorables de evaluadores
05-12-2022	<p>Punto 1. Informe de la Coordinadora</p> <p>Punto 2. Evaluación y Tramitación Tesis Doctorales, si procede.</p>	<p>Aprobación de la propuesta de Modifica de la Memoria de Verificación del Programa de Doctorado por la Junta de Facultad de Medicina (1 de diciembre, punto 11). Se ha recibido el informe provisional de la Memoria Anual de Seguimiento del programa.</p> <p>-Se lleva a cabo la designación de evaluadores. Para aquellas tesis que ya han sido evaluadas positivamente por los evaluadores externos, la Comisión revisa tanto la documentación como el ejemplar de tesis Doctoral</p>	-Se aprueban las tesis presentadas con informes favorables de evaluadores
11-01-2023	<p>Punto 1. Evaluación y Tramitación Tesis Doctorales, si procede.</p> <p>Punto 2. Solicitud de presentación de tesis en <i>formato publicaciones</i></p> <p>Punto 3. Asuntos de trámite</p>	<p>-Se lleva a cabo la designación de evaluadores. Para aquellas tesis que ya han sido evaluadas positivamente por los evaluadores externos, la Comisión revisa tanto la documentación como el ejemplar de tesis Doctoral</p> <p>- Se revisa la documentación presentada por la alumna para optar a la presentación de la Tesis por artículos. La doctoranda cumple con los requisitos exigidos</p> <p>- Solicitud de prórrogas</p>	<p>-Se aprueban las tesis presentadas con informes favorables de evaluadores</p> <p>-Se acepta la presentación de la Tesis en formato publicaciones.</p> <p>-Se aceptan</p>
10-02-2023	<p>Punto 1. Informe de la Coordinadora</p> <p>Punto 2. Evaluación y Tramitación Tesis Doctorales, si procede.</p>	<p>-El 30 de enero se ha recibido del Vicerrectorado de Calidad de la UCM el Informe definitivo de la Memoria de Seguimiento del curso 2021-22 para el Programa. Todos los ítem evaluados son cumplidos.</p> <p>-Se lleva a cabo la designación de evaluadores. Para aquellas tesis que ya han sido evaluadas positivamente por los evaluadores externos, la</p>	-Se aprueban las tesis presentadas con informes favorables de evaluadores

	<p>Punto 3. Solicitud de presentación de tesis con Mención Industrial</p> <p>Punto 4. Aprobación planes de investigación, Documento de inscripción de la tesis y compromiso documental. Alumnos matriculados curso 2022.</p> <p>Punto 5. Evaluación extraordinaria curso 21-22.</p> <p>Punto 6. Asuntos de trámite</p>	<p>Comisión revisa tanto la documentación como el ejemplar de tesis Doctoral</p> <p>- Se revisa la documentación presentada por el doctorando para optar a la presentación de la Tesis a Mención Industrial. La doctoranda cumple con los requisitos exigidos</p> <p>- Se revisan los planes de investigación de los doctorandos</p> <p>-Se revisa la documentación recibida de los dos alumnos con evaluación negativa.</p> <p>- Tramitación becas FPU, firma de prórrogas, tramitación de bajas..</p>	<p>-Se acepta la presentación de la Tesis con Mención Industrial y se traslada a la Escuela de Doctorado para su aprobación por la Comisión de Postgrado de la Universidad.</p> <p>-Se aprueban los planes de investigación y se asignan tutores y directores definitivos trasladándose a la secretaría para su inclusión en GEA</p> <p>-Se les da el Apto y se traslada la información a secretaria</p> <p>-Se aceptan</p>
06-03-2023	<p>Punto 1. Informe de la Coordinadora</p> <p>Punto 2. Evaluación y Tramitación Tesis Doctorales, si procede.</p> <p>Punto 3. Solicitud de presentación de tesis con Mención Industrial</p> <p>Punto 4. Solicitud de presentación de tesis en <i>formato publicaciones</i></p> <p>Punto 5. Asuntos de trámite</p>	<p>-Se informa de varias convocatorias de interés para doctorandos. Se informa que se abrirá el plazo extraordinario para la admisión de alumnos que solicitan beca predoctoral de diferentes instituciones.</p> <p>-Se lleva a cabo la designación de evaluadores. Para aquellas tesis que ya han sido evaluadas positivamente por los evaluadores externos, la Comisión revisa tanto la documentación como el ejemplar de tesis Doctoral</p> <p>- Se revisa la documentación presentada por el doctorando para optar a la presentación de la Tesis a Mención Industrial. La doctoranda cumple con los requisitos exigidos</p> <p>- Se revisa la documentación presentada por la alumna para optar a la presentación de la Tesis por artículos. La doctoranda cumple con los requisitos exigidos</p>	<p>-Se aprueban las tesis presentadas con informes favorables de evaluadores</p> <p>-Se acepta la presentación de la Tesis con Mención Industrial y se traslada a la Escuela de Doctorado para su aprobación por la Comisión de Postgrado de la Universidad.</p> <p>--Se acepta la presentación de la Tesis en formato publicaciones.</p>
24-04-2023	<p>Punto 1. Evaluación y Tramitación Tesis Doctorales, si procede.</p>	<p>-Se lleva a cabo la designación de evaluadores. Para aquellas tesis que ya han sido evaluadas positivamente por los evaluadores externos, la Comisión revisa tanto la documentación como el ejemplar de tesis Doctoral</p>	<p>-Se aprueban las tesis presentadas con informes favorables de evaluadores</p>
10-05-2023	<p>Punto 1. Evaluación y Tramitación Tesis Doctorales, si procede.</p>	<p>-Se lleva a cabo la designación de evaluadores. Para aquellas tesis que ya han sido evaluadas positivamente por los evaluadores externos, la</p>	<p>-Se aprueban las tesis presentadas con informes favorables de evaluadores</p>

	Punto 2. Asuntos de trámite	Comisión revisa tanto la documentación como el ejemplar de tesis Doctoral - prórrogas, solicitud escritura tesis en inglés...	-Se aceptan
23-05-2023	Punto 1. Evaluación y Tramitación Tesis Doctorales, si procede. Punto 2. Análisis y toma de decisión en relación con el depósito y defensa de la tesis de un alumno cuyos directores y tutores consideran que no puede ser presentada Punto 3. Admisión extraordinaria de alumnos al Programa de Doctorado. Punto 4. Asuntos de trámite	-Se lleva a cabo la designación de evaluadores. Para aquellas tesis que ya han sido evaluadas positivamente por los evaluadores externos, la Comisión revisa tanto la documentación como el ejemplar de tesis Doctoral - Se estudia la documentación presentada por las diferentes partes. - Se evalúan 41 solicitudes - prórrogas	-Se aprueban las tesis presentadas con informes favorables de evaluadores -La comisión considera que el alumno no puede presentar la tesis y se decide informar de la decisión oficialmente a todas las partes a través de correo electrónico. La información y la resolución de la Comisión Académica del Programa también se hace llegar a los responsables de la Escuela de Doctorado -Se aprueban 17 solicitudes. Se matriculan 14 alumnos a tiempo completo. -Se aceptan
14-06-2023	Punto 1. Propuesta cambio Coordinador Adjunto del Programa de Doctorado. Punto 2. Evaluación y Tramitación Tesis Doctorales, si procede.	-La coordinadora expone el cambio -Se lleva a cabo la designación de evaluadores. Para aquellas tesis que ya han sido evaluadas positivamente por los evaluadores externos, la Comisión revisa tanto la documentación como el ejemplar de tesis Doctoral	-Se acepta -Se aprueban las tesis presentadas con informes favorables de evaluadores
14-07-2023	Punto 1. Informe de la coordinadora Punto 2. Evaluación y Tramitación Tesis Doctorales, si procede. Punto 3. Evaluación ordinaria de los alumnos de doctorado. Punto 4. Solicitud de presentación de tesis con Mención Industrial	-Se ha recibido el informe provisional del Modifica. Se acepta el cambio de coordinador adjunto del Programa en la Junta de Facultad -Se lleva a cabo la designación de evaluadores. Para aquellas tesis que ya han sido evaluadas positivamente por los evaluadores externos, la Comisión revisa tanto la documentación como el ejemplar de tesis Doctoral - Se revisa tanto los informes de seguimiento como las actividades realizadas por los alumnos de doctorado. - Se revisa la documentación presentada por el doctorando para optar a la presentación de la Tesis a Mención Industrial. La doctoranda cumple con los requisitos exigidos	-Se procederá a contestar a las cuestiones planteadas por la Comisión evaluadora Madri+d -Se aprueban las tesis presentadas con informes favorables de evaluadores -Todos los alumnos excepto uno, reciben la calificación de APTO y se traslada a las ACTAS. El doctorando evaluado negativamente es informado por correo electrónico. -Se acepta la presentación de la Tesis con Mención Industrial y se traslada a la Escuela de Doctorado para su aprobación por la Comisión de Postgrado de la Universidad.
04-09-2023	Punto 1. Informe de la coordinadora	-La coordinadora informa acerca de la propuesta del Comité de salud de Una Europa	-Se acepta

	<p>Punto 2. Evaluación y Tramitación Tesis Doctorales, si procede.</p> <p>Punto 3. Asuntos de trámite</p>	<p>para participar en un Programa de Doctorado</p> <p>Para aquellas tesis que ya han sido evaluadas positivamente por los evaluadores externos, la Comisión revisa tanto la documentación como el ejemplar de tesis Doctoral</p> <p>Prórrogas, bajas temporales, informes favorables para becas.</p>	<p>Se aprueban las tesis presentadas con informes favorables de evaluadores</p> <p>Se aprueban</p>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Rapidez en la toma de decisiones y en la resolución y tramitación de todas las cuestiones planteadas a través del mantenimiento de reuniones periódicas de la Comisión Académica.</p> <p>Representación de todas las líneas de investigación a través de un representante de cada una de ellas en la Comisión Académica del Programa. Esto permite trasladar cualquier cuestión que surja rápidamente al conjunto de investigadores del Programa.</p>	<p>Falta de apoyo administrativo que repercute en que la Coordinación tenga que recopilar gran cantidad de datos e información de distintas fuentes (en ocasiones discrepantes). Este hecho ha sido puesto de manifiesto en todas las Memorias de Seguimiento anteriores y fue recogido como aspecto a mejorar en el Informe de Acreditación. La respuesta de los responsables para dar una solución a este problema ha sido hasta la fecha, limitada</p> <p>Dificultad de la coordinación del Programa para dar respuesta a los problemas y limitaciones de RAPI2 al ser esta una aplicación dependiente de la Escuela de Doctorado y gestionada los Servicios Informáticos de la UCM</p>

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Como se indicó en la Memoria del pasado curso, el Programa de Doctorado de Investigación Biomédica solicitó un Modifica de la Memoria de Verificación después de una reflexión profunda por parte de todos los actores implicados en el mismo. El informe provisional del mismo fue recibido el 28 de junio del presente año enviando las alegaciones a dicho informe, el 4 de septiembre de 2023.

El total de profesores que integran el Programa actualmente es de 92 siendo la ratio mujer/hombre de 1,4. La distribución del profesorado adscrito al Programa según categorías docentes es: 26,1% CU; 28,3% TU, 16,6% PCD o PCDi, 18,5 % PAD; 7,6% Prof Asoc de Ciencias de la Salud (pertenecientes a los Hospitales Asociados a la Facultad de Medicina Hosp Clínico, Hosp 12 de Octubre y Hosp Gregorio Marañón); 3,3% otras figuras (Investigadores Ramón y Cajal (RYC), recién incorporados a la UCM. De todos ellos los profesores con sexenio vivo (año de concesión 2016 o posterior) o con 6 sexenios es de 60, un 65,2% del total (este porcentaje corresponde a la práctica totalidad de aquellos que pueden solicitarlos (98,4%) con una media de 4,2 sexenio/profesor. Los profesores que no han podido someter a evaluación su actividad investigadora (por el tipo de Figura Administrativa que ocupan) y que son avalistas de la línea, aportan 5 contribuciones y en muchos casos proyectos de investigación relevantes representan un 34,7% (n=32). La mayoría de los profesores que conforman las líneas de investigación participan activamente en el Programa, bien como Director, Tutor y/o como Miembro de la Comisión Académica. Un 36% de ellos han estado implicados en la dirección y/o tutela de las Tesis defendidas en el presente curso académico. La implicación por sexos es bastante equitativa correspondiendo un 57% a hombres y un 43% de los participantes a mujeres (IDUCM-24; Fuente: SIDI UCM).

El Programa de Doctorado de Investigación Biomédica adscrito a la Facultad de Medicina atrae también a doctorandos que van a desarrollar su tesis en otros Centros de Investigación, principalmente Institutos de Investigación de los Hospitales Asociados a la Facultad de Medicina de la UCM. Más de 140 investigadores de estos Centros han dirigido, co-dirigen o dirigen actualmente Tesis Doctorales dentro del Programa (más información al respecto en el apartado 5 de esta Memoria). Por lo tanto, en el Programa participa un elevado número de investigadores con amplia trayectoria y reconocimiento y, además progresivamente se van

incorporando al mismo, jóvenes investigadores (contratados bajo diferentes modalidades de contrato, PAD, RyC, ..) fundamentales para darle continuidad al mismo.

Por otra parte, la mayor parte de los investigadores adscritos al Programa pertenecen a un Grupo de Investigación UCM dirigidos en todos los casos por un miembro del Programa (Grupos 920807, 962088, 962075, 920210, 962035, 970935, 920246, 921069, 910552, 910012, 940157, 920361, 920631, 920613, 970978, 911399). En la última evaluación llevada a cabo por la AEI, un 87,5% de los grupos han sido evaluados como excelentes o buenos (siempre por encima de 75 puntos sobre 100; <https://www.ucm.es/grupos-de-investigacion>; <https://www.ucm.es/grupos/grupos-centros-orden/12>; <https://www.ucm.es/evaluacion-definitiva-grev29-21>).

Todos los grupos de investigación asociados a las diferentes líneas reciben de manera continuada financiación en convocatorias competitivas de distintos Organismos nacionales, así como en algunos casos de la Comisión Europea. En la página web del Programa se encuentra la relación de los proyectos de investigación vigentes en los que los participantes son IP o colaboradores en convocatorias de Plan Nacional o Redes nacionales e internacionales (en más del 95% el IP de los mismos es un profesor adscrito al Programa) (<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoeninvestigacionbiomedica/file/financiacion-grupos-de-investigacion>). Se trata de más de 90 proyectos en estas convocatorias competitivas a las que hay que sumar la financiación de los grupos a través de distintas Fundaciones (AECC, Mutua Madrileña, Fundación Ramón Areces, Fundación Leducq..) así como de proyectos Art83 que financian las colaboraciones público-privadas y plasman el esfuerzo por trasladar los conocimientos adquiridos a la empresa. Según los últimos datos recogidos, la financiación total anual de los proyectos de investigación dirigidos por investigadores pertenecientes al Programa es superior a 2.300.000 de euros (Datos proporcionados por el Vicedecanato de Investigación y Doctorado de la Facultad de Medicina).

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-24 N.º de profesores UCM	24	33		
IDUCM-25 N.º de sexenios	72	101		
IDUCM-35 N.º de Proyectos de Investigación activos cuyo IP sea PDI del PD	89 (datos recogidos por la Coordinación del Programa)	104 proyectos (datos recogidos por la Coordinación del Programa). Cuantía en torno a 2,3M €		

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Profesorado altamente cualificado con una amplia experiencia docente e investigadora, con una importante capacidad para captar fondos públicos y privados, tanto nacionales como internacionales.</p> <p>Participación en el Programa de directores de Tesis adscritos a hospitales. En muchos casos, estos codirigen los trabajos con investigadores básicos redundando en tesis con mayor valor traslacional.</p> <p>Incorporación de directores jóvenes dando continuidad al Programa. Codirección de Tesis entre directores noveles y otros con amplia experiencia</p>	

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

El Programa de Doctorado de Investigación Biomédica, así como todos los títulos de los que es responsable la Facultad de Medicina, comparten procedimiento oficial de quejas y reclamaciones al que se accede a través de la página web del Programa. Así, en la categoría “Sistema de Garantía de Calidad del Título” se encuentra el enlace al SCIG de la Facultad de Medicina y al “Buzón de quejas y sugerencias” bajo el epígrafe del mismo nombre <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoeninvestigacionbiomedica/sg-calidad>. También se puede acceder directamente a través de <https://medicina.ucm.es/buzon-de-quejas>.

Brevemente y como se informa en la página web del Programa, la presentación de las quejas o sugerencias puede hacerse bien de forma presencial, cumplimentando el formulario previsto para ello y presentándolo en el Registro del Edificio de Estudiantes o bien *on line* accediendo al formulario de Google mediante el enlace al Buzón de sugerencias arriba mencionado.

En caso de que se presente una reclamación, queja o sugerencia, su entrada será recibida por los Vicedecanos de Ordenación Académica, de Estudiantes y de Calidad y por la secretaria Académica del Centro. Esta la transmitirá a la Comisión de Calidad del Programa quien estudiará la solicitud recibida y dará traslado a la Comisión de Calidad de la Facultad para que adopte las decisiones sobre la mismas que sean necesarias.

Además, los alumnos también pueden presentar sus quejas a través del enlace institucional UCM <https://www.ucm.es/buzon-de-sugerencias-y-quejas-centros> o poniéndose en contacto con el Defensor del Universitario (<http://www.ucm.es/defensora-universitaria>)

Durante el curso 2022-23 no se recibió ninguna queja o sugerencia relativa al Programa de Doctorado de Investigación Biomédica por el cauce establecido en el SGIC.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Accesibilidad y correcto funcionamiento del sistema de quejas y sugerencias	

5. INDICADORES DE RESULTADO

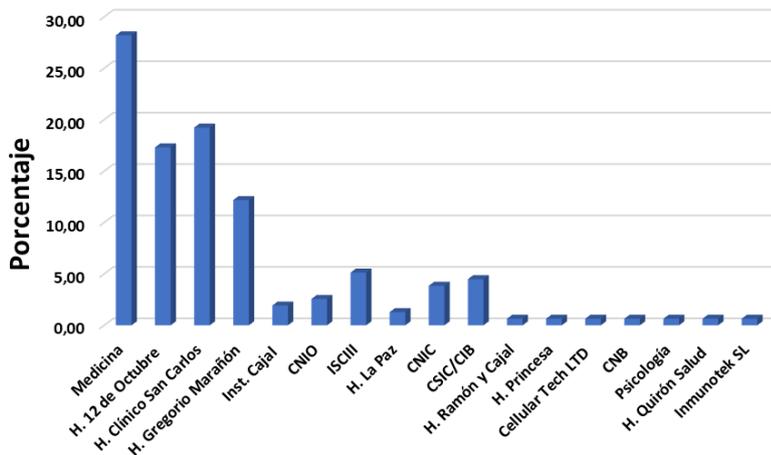
5.1.- Indicadores académicos y análisis de estos

La oferta de plazas de nuevo ingreso para cada curso es de 40 según se establece en la Memoria de Verificación del Título. Un aspecto positivo a destacar es la elevada demanda, constante desde la implantación en el curso 2014-2015, siendo más de 3 veces superior al número de plazas disponibles ($IDUCM-8=307,5$). Además, como en años anteriores, un alto porcentaje de ellos lo solicitan como primera opción. Todo ello se debe en gran medida a la atractiva oferta de las líneas de investigación biomédica que en muchos casos tienen además un importante carácter traslacional que atrae a estudiantes de diferentes Máster. El porcentaje de cobertura en el curso académico 22-23 fue del 120%. Por otra parte, y como en años anteriores y, al igual que sucede en otras áreas de ciencias de la salud, un porcentaje ligeramente superior de los matriculados fueron mujeres (58%). Actualmente, el total de alumnos matriculados en el Programa es de 200 alumnos correspondiendo 2 tercios de ellos a mujeres y un tercio a hombres.

El **porcentaje de alumnos matriculados a tiempo parcial** es del 11,5%. Este número se encuentra muy por debajo del máximo indicado en la Memoria Verifica. Se consolida la tendencia iniciada en cursos anteriores y así durante el curso 2022-23 el porcentaje de alumnos matriculados en el Programa que provienen de **otras Universidades** se sitúa de nuevo en torno al 60%. Esto nos indica por una parte, que un porcentaje importante de alumnos que cursan alguno de los Máster que se ofertan en nuestra universidad deciden continuar en la UCM y, por otra parte, nuestro Programa resulta también de interés para alumnos que no son UCM a tenor de que más de la mitad de los mismos proviene de otras universidades. Así mismo, en el curso 2022-23, el porcentaje de **alumnos extranjeros** que optan por matricularse en el Programa de Investigación Biomédica se sitúa en torno al 9% del total de estudiantes matriculados.

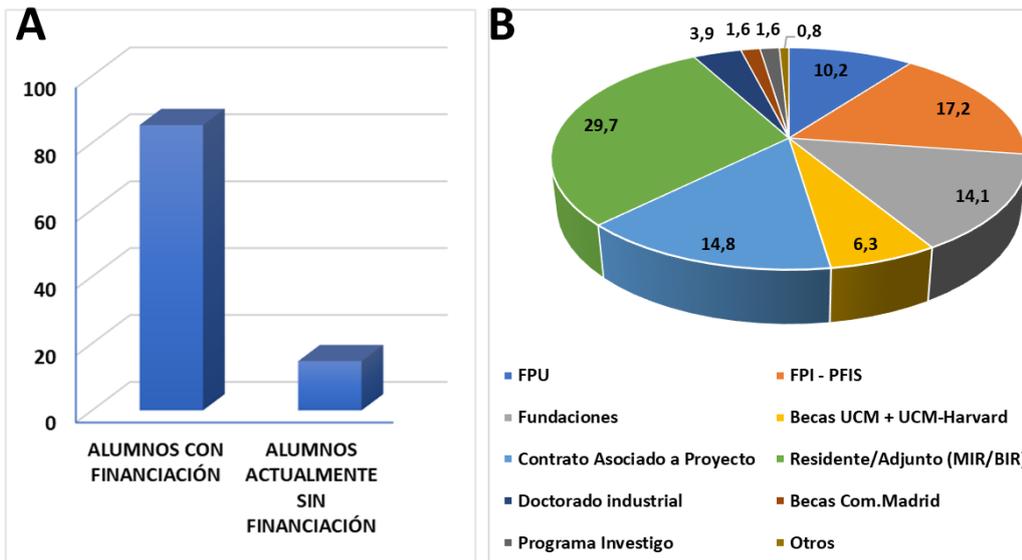
En cuanto al Centro de Investigación donde los alumnos desarrollan su Tesis Doctoral, hay que señalar que más de un 75% de los alumnos desarrollan su Tesis Doctoral en la Facultad de Medicina o en uno de los

Institutos de Investigación pertenecientes a los 3 hospitales asociados a la misma (28% en la Facultad de Medicina, y 17,3, 19,2 y 12,1% en los Institutos de Investigación de los hospitales 12 de Octubre, Clínico San Carlos y Gregorio Marañón, respectivamente) (Gráfica adjunta).



Porcentaje de alumnos del Programa que desarrollan su tesis en los diferentes centros de investigación

En relación con la **financiación** de la que disponen nuestros doctorandos para la realización de la Tesis Doctoral, indicar que los datos recogidos por SIDI únicamente incluyen el porcentaje de alumnos con becas FPI/FPU o similares siendo además este número diferente del obtenido cuando se recoge la información directamente de los alumnos ya que la plataforma solo contabiliza aquellos alumnos que expresamente indican que tienen este tipo de beca (no existiendo un apartado específico para ello). Desde la Coordinación del Programa se ha hecho un esfuerzo por estimar el número de alumnos que tienen financiación solicitando este dato en el informe de seguimiento anual a los alumnos. Los datos así recogidos se representan en la gráfica adjunta abajo (A) e indican que más de un 85% de nuestros alumnos tienen financiación en esta etapa predoctoral (150 alumnos respondieron a la pregunta; 75% del total de matriculados). Este dato es similar al obtenido el pasado año utilizando el mismo protocolo para la recogida de información. En el gráfico B se muestra la distribución de los alumnos en relación con la fuente de financiación que tienen para la realización del Doctorado. Un 27,3% disfruta de becas FPU o PFIS, y algo más de un 6% de becas predoctorales de la UCM. Así mismo cerca de un 30% de los alumnos tienen financiación procedente de contratos asociados a RETICs, CIBER, Art83, Fundaciones Biomédicas... (gráfica B). Hay que señalar que, aunque reducido, ya hay un porcentaje de alumnos que disfrutan de una beca para la realización del doctorado industrial (5 alumnos) lo que derivará en Tesis que lleven la mención de Doctorado Industrial. Finalmente hay que destacar que un porcentaje importante de los estudiantes del Programa de Doctorado (cerca del 30%) son residentes MIR/BIR o FIR (principalmente los primeros) indicando la elección del Programa de Biomedicina por un porcentaje importante de los médicos en formación. Se combina así en el Programa alumnos con temas de tesis centrados en una investigación más básica y otros más clínicos.



Porcentaje de alumnos dentro del Programa de Doctorado de Investigación Biomédica que tienen actualmente financiación para realizar el doctorado (A), y porcentaje de alumnos que disfrutaron de cada una de las fuentes de financiación que se indican (B). (n=150 alumnos)

Independientemente de que estas cifras puedan considerarse elevadas en relación con otros Programas, uno de los principales retos del postgrado en general es que el 100% de los alumnos puedan cursar sus estudios de doctorado con una financiación suficiente. Así es la falta de financiación o, una financiación deficiente, la causa mayoritaria de abandono del Programa y algo en lo que se debe incidir de manera fundamental hasta conseguir que la totalidad de los alumnos desarrollen sus estudios de Doctorado con financiación para ello desde el inicio. En este sentido, la **Tasa de Abandono** del Programa si bien variable entre años se encuentra alrededor del 20%. Puesto que, la solicitud de la práctica totalidad de las becas predoctorales, tienen como requisito estar admitido en un Programa de Doctorado, los alumnos deben preinscribirse antes de recibir financiación para los estudios de Postgrado. Cuando las becas se resuelven (lo que no siempre sucede en las mismas fechas produciéndose en muchos casos 1 año después de la preinscripción en el Programa) se produce una caída de matrícula (se reduce la tasa de cobertura) o el abandono del Programa debido a la dificultad de conseguir financiación. En este sentido, cuando se analiza la dinámica de este ítem IDUCM-13, que representa los valores acumulados para la cohorte de ingreso 2018-2019, se observa que la mayor tasa de abandono se produce durante el primer año (un 11,4%) reduciéndose considerablemente en los años posteriores (tasa de abandono 5,7% y 2,8% el segundo y tercer año de matrícula, respectivamente (datos obtenidos de SIDI).

En relación con la **Tasa de Graduación**, el análisis de los resultados recogidos en la plataforma SIDI indican que el porcentaje de tesis defendidas por los alumnos correspondientes a la cohorte de entrada 2017-2018 son superiores al 70%. En este caso, aquellos alumnos matriculados a tiempo completo han consumido su tiempo de permanencia, así como las prórrogas contempladas en el RD99/2011 (3 más 2 años de prórroga) sin embargo, los alumnos matriculados a tiempo parcial terminan su tiempo de permanencia el presente o en el siguiente curso académico (5 más 2 años de prórroga) pudiendo, por tanto, todavía depositar su tesis en plazo. La Tasa de Graduación de los alumnos matriculados en los cursos 2019-20 y 2018-19 se sitúa en torno al 25% según los datos proporcionados por SIDI. Estos alumnos han consumido 3 y 4 años respectivamente, con lo que les quedan aún prórrogas por solicitar. Además, hay que considerar que en estos momentos hay un total de 11 tesis depositadas pendientes de lectura que suponen un incremento muy considerable de este índice. Por otra parte, como se ha señalado en ocasiones anteriores, el Programa de Investigación Biomédica es netamente experimental, y en la mayoría de los casos, los alumnos deben recurrir a las prórrogas previstas en el RD99/2011, si bien en todos ellos (a excepción de los alumnos que abandonan el Programa), el depósito de la Tesis se produce en el tiempo normativo. En este sentido, una de las modificaciones más relevantes del

nuevo RD576/2023 que modifica el RD99/2011 es precisamente que se amplía de 3 a 4 años el tiempo normativo para la realización de la Tesis (con posibilidad de solicitar una prórroga). Por último, señalar que una vez que han transcurrido unos años desde su puesta en marcha, tanto el porcentaje relativo a la Tasa de Abandono como a la Tasa de Graduación ha sido ajustado a la realidad del Programa en el Modifica solicitado recientemente y que está a la espera de aprobación.

El **número de tesis leídas** en el curso 2020-2021 según los datos proporcionados por GEA a través de la Secretaría del Centro son 32. Este dato discrepa de la información que aparece en SIDI (n=25). Las discrepancias pueden deberse a la forma en la que se considera el curso académico y en cualquier caso dichas discrepancias serán notificadas para la identificación del problema a las autoridades pertinentes. Los datos relativos a las 32 tesis leídas en este curso aparecen recogidos en la web del Programa de Doctorado de Investigación Biomédica

(<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoeninvestigacionbiomedica/presentacion-tesis-doctoral>). El 100 % de los alumnos que defendieron la tesis estaban matriculados **a tiempo completo** en el Programa.

En relación con el porcentaje de tesis que se leen bajo **el formato publicaciones**, este se ha ido consolidando en torno a un 20% (22-23 y 21-22, un 19% y 20% respectivamente, de las Tesis han sido presentadas bajo el formato publicaciones). Si bien este porcentaje puede parecer reducido, lo cierto es que en muchos casos los alumnos de doctorado publican sus hallazgos tras la lectura de la tesis. En cuanto al número de Contribuciones científicas resultantes de la tesis (desde la fecha de primera matrícula hasta el abono de tasas para la defensa de la tesis), los datos recogidos en la plataforma SIDI de la UCM arrojan unos buenos resultados en este aspecto, obteniéndose una media de 4,56 publicaciones/tesis (considerando datos SIDI, IDUCM-32/IDUCM-16).

En este curso 2022-23, un 24% de las Tesis defendidas han tenido **Mención Internacional**. Las distintas posibilidades de financiación para las estancias de 3 meses en el extranjero han hecho posible que un porcentaje mayor de alumnos tengan opción de solicitar la Mención Internacional. En este contexto es importante señalar también las numerosas colaboraciones internacionales que mantienen los Grupos de Investigación de las diferentes Líneas adscritas al Programa y que hacen posible que los alumnos de doctorado realicen una estancia de investigación en dichos laboratorios manteniendo y estrechando las relaciones entre los grupos.

En este curso 22-23 se ha defendido la primera Tesis con **Mención Industrial**. Además, aunque muy lentamente, hay que señalar que siguen aumentando las solicitudes de los doctorandos para tramitar el desarrollo de la Tesis para la posterior solicitud de la Mención Industrial.

Teniendo en cuenta los datos de GEA proporcionados por la Secretaría del Centro, en el curso académico 22-23, un total de 49 investigadores han participado en la dirección de las 32 tesis Doctorales leídas en este curso académico. De ellos un 61% corresponden a profesores UCM (incluyéndose también en este apartado Profesores Asociados UCM que compatibilizan su labor docente en la Facultad con su labor asistencial y/o de investigación) y un 39% son investigadores de otros Centros. Un 53% de las tesis presentadas han estado dirigidas por 2 directores (n=17), un 25% de las mismas por 1 director (n=8) y el 22% restante por 3 directores (n=7). Un 25% de las tesis han sido codirigidas por investigadores UCM y no UCM. En muchos casos, estas codirecciones implican la participación de investigadores básicos y clínicos mejorando así la formación de los doctorandos y en muchos casos dando un carácter multidisciplinar y traslacional a las tesis.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-1 N.º de plazas de nuevo ingreso ofertadas	40	40		
IDUCM-2 Número de preinscripciones	126	123		
IDUCM-3 Número de preinscripciones en 1ª opción	70	73		

IDUCM-4 N.º de matriculados de nuevo ingreso	48	48		
IDUCM-5 N.º de matriculados	189	200		
IDUCM-6 Porcentaje de matriculados a tiempo parcial	8,47	11,5		
IDUCM-7 Tasa de cobertura	120	120		
IDUCM-8 Tasa de demanda	315	307,5		
IDUCM-9 Tasa de demanda en primera opción	175	182,5		
IDUCM-10 Porcentaje de extranjeros matriculados	9,52	9		
IDUCM-11 Porcentaje de matriculados procedentes de otras universidades	61,38	61		
IDUCM-12 Porcentaje de matrículas subvencionadas por becas	15,87	Ver texto		
IDUCM-13 Tasa de Abandono	20,45	20		
IDUCM-14 Tasa de Graduación doctoral	36,36	28,6		
IDUCM-16 N.º. de tesis	20	32		
IDUCM-17 Porcentaje de tesis a tiempo parcial	25	0		
IDUCM-18 Porcentaje de tesis defendidas en formato "Publicaciones"	20	19		
IDUCM-19 Porcentaje de tesis defendidas con mención "Internacional"	30	25		
IDUCM-20 Porcentaje de tesis defendidas con calificación "Cum Laude"	95	100		
IDUCM-21 Porcentaje de tesis defendidas con cotutela internacional	0	0		
IDUCM-22 Porcentaje de tesis defendidas con mención "Industrial"	0	4		
IDUCM-32 Contribuciones científicas resultantes de la tesis (desde la fecha de primera matrícula hasta el abono de tasas para la defensa de la tesis)	118	114		
IDUCM-23 N.º de profesores UCM que han dirigido tesis	14	28		
IDUCM-33 N.º de profesores que han tutorizado tesis	11	20		
IDUCM-34 N.º de profesores no UCM que han dirigido tesis	12	11		

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Elevada cobertura Elevado porcentaje de profesores del Programa que participan anualmente como Tutores y/o Directores	Un porcentaje de los alumnos matriculados no tiene financiación para desarrollar sus estudios de doctorado. También sería importante mayor financiación para estancias tanto nacionales como internacionales.

<p>Elevado porcentaje de tesis calificadas con la máxima nota. Elevado porcentaje de artículos científicos publicados por los doctorandos Tesis codirigidas entre investigadores básicos y clínicos Importante número de tesis con Mención Internacional</p>	
--	--

5.2.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

En relación al ítem **“Satisfacción de los Doctorandos con el Programa de Doctorado”** (IDUCM-26), las encuestas han sido respondidas por el 14,5% de los alumnos matriculados (n=29). El Programa alcanza una valoración media de 7,0 (el 61% de los alumnos puntúa este ítem entre 8-10 puntos). Estos datos son similares a la media de todos los estudiantes de doctorado de la UCM. La mediana obtenida en relación con diferentes aspectos del Programa sobre los que se pregunta en la encuesta relativos al procedimiento de admisión, perfil del profesorado o control de la actividad formativa alcanzan una puntuación entre 7,3 y 8,2. En relación con procedimiento de evaluación anual si bien la media es de 6,8 y la mediana de 7,5 hay que destacar la elevada desviación típica (3). En este sentido un 35% de los que responden valoran con un 9-10 este ítem. En este mismo sentido, la labor del tutor/director calificado con un 6,6 y una mediana de 7 presenta una desviación de 3,3 puntos (siendo la Moda en este ítem 10). Los ítem Equipamiento e infraestructuras y Orientación académica recibida con una media de 5,5 son las puntuaciones más bajas siendo la desviación típica de 3,3 y 3,6, respectivamente. En relación con el bloque *Compromiso*, destacar que los alumnos puntúan con un 7,1 el ítem *“repetir doctorado”* (mediana 8,0) y un 6,5 *“volvería a elegir la UCM”* (mediana de 7,0). Además, el ítem *“recomendarían el doctorado”* es puntuado con un 6,9 (mediana 7,0) y *“recomendarían doctorado UCM”* es valorado con un 5,9. El compromiso de los estudiantes matriculados con el programa es neutro. El escaso porcentaje de doctorandos que responden a las encuestas (que desarrollan sus tesis en Centros de Investigación muy dispares) hace complejo obtener conclusiones acerca de la satisfacción de los estudiantes con los diferentes aspectos sobre los que se preguntan y, por lo tanto, valorar posibles cambios al respecto.

En relación al ítem **“Satisfacción de los Egresados”** (IDUCM-27), las encuestas han sido respondidas tan solo por 5 alumnos en este curso. Este escasísimo número de encuestas recorridas del colectivo de egresados es también una constante en los años anteriores siendo difícil considerar la información como representativa del total del colectivo de egresados. Con el objetivo de tener una idea más general de la percepción de los egresados en relación al Programa de Doctorado se ha evaluado en conjunto las respuestas de los egresados entre los años 2019-2023 (n=11 alumnos, periodo recogido en la *Plataforma Qlik Sense Hub, habilitada por el Vicerrectorado de Calidad*). En este sentido, hay que destacar que la puntuación que alcanza el ítem *“satisfacción con el Programa”* es de 7,5 con una mediana de 8. Los egresados consideran que el perfil del profesorado de la titulación es muy adecuado con un 8,8 de puntuación y los tutores/directores reciben una puntuación de 7,2 con una mediana de 8. El ítem *“recomendaría el Programa de Doctorado”* recibe una puntuación de 7,6. El compromiso de los estudiantes egresados con el programa es neutro.

En relación al ítem **“Satisfacción del PDI con el Programa de Doctorado”** (IDUCM-28), las encuestas han sido respondidas por 19 profesores (un 20,6% del total). La valoración global es de 9,4 puntos.

Todos los ítems sobre los que se pregunta al PDI incluidos satisfacción con los complementos de formación, control de los mismos, procedimiento de evaluación, información sobre el Programa o mecanismos de coordinación están valorados con puntuaciones homogéneas entre 8,4 y 9,6. De nuevo, es el ítem *“recursos y materiales”* el que tiene una valoración más baja (7,1), si bien es significativamente superior a la que otorgan los alumnos. En cualquier caso, este es un área susceptible de mejora, principalmente las instalaciones, que debe ser afrontado por la institución. Del mismo modo, los recursos personales son escasísimos como ya se ha indicado arriba haciendo que muchas labores exclusivamente administrativas recaigan en el personal docente.

El compromiso del PDI con el programa de doctorado es muy elevado alcanzando puntuaciones superiores a 9 en el conjunto de aspectos de fidelidad, preinscripción y vinculación.

En relación al ítem “**Satisfacción del PAS con el Programa de Doctorado**”, las encuestas han sido respondidas por un 26% del Personal de Administración y Servicios de la Facultad de Medicina (n=26) siendo la satisfacción general de un 7,8. Hay que tener en cuenta que el número de personas de Administración y Servicios de la Facultad de Medicina que participan en el Doctorado es muy reducido por lo que esta encuesta, dirigida a la totalidad del PAS de la Facultad, tiene un valor relativo.

Toda la información relativa a las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos con el programa de Doctorado de Investigación Biomédica se pueden encontrar en la web de la misma (*apartado de Calidad*): <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoeninvestigacionbiomedica/sg-calidad>. (Fuente: *Datos obtenidos de la Plataforma Qlik Sense Hub, habilitada por el Vicerrectorado de Calidad*).

Los **Agentes Externos miembros de la Comisión de Calidad** son representantes de las Titulaciones de Grado que se imparten en la Facultad; actúan evaluando la Calidad de la comisión para todas las titulaciones que en la facultad se imparten (<https://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>) mediante la realización de una encuesta elaborada a tal efecto por la Comisión de Calidad de la Facultad (ver modelo al margen). En el curso 22-23, otorgaron una valoración media de 9 puntos en todos los ítems.

Encuesta de satisfacción para los Agentes Externos miembros de las Comisiones de Calidad

Censo 20XX-XX:

De acuerdo con lo establecido en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de las Titulaciones de la UCM es preciso conocer periódicamente la opinión de los diferentes sectores implicados en el desarrollo de los Títulos Oficiales. Los Agentes Externos miembros de las Comisiones de Calidad, son considerados un elemento importante para la calidad y mejora continua de las Titulaciones, por su aportación como personal externo a la Universidad, por lo que es imprescindible la realización anual de una encuesta de satisfacción para conocer la percepción de estos acerca de la labor desempeñada.

La recogida cumplimentando este cuestionario, con el objeto de recoger información acerca de su percepción general y de su satisfacción como miembro de la Comisión de Calidad a la que pertenece. Su opinión es de gran valor para la Universidad.

En una escala de 0 a 10 valore usted los siguientes apartados:

Por favor, indique su grado de satisfacción con los siguientes aspectos. La escala de valoración va de 0 a 10 donde 0 es el grado de satisfacción más bajo y 10 el más alto.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1. Organización, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.	<input type="checkbox"/>										
2. Participación en la toma de decisiones que afectan a la gestión de la Titulación.	<input type="checkbox"/>										
3. Información y respuesta de los Títulos en los que usted participa como agente externo.	<input type="checkbox"/>										
4. Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad.	<input type="checkbox"/>										

OBSERVACIONES:

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-26 Satisfacción de los Doctorandos con el Programa de Doctorado	7,1	7,0 (respuestas del 14,5% de doctorandos)		
IDUCM-27 Satisfacción de los Egresados con el Programa de Doctorado	8,5 (respuestas del 4% del total de egresados)	6,6 (cohorte 22-23)		
IDUCM-28 Satisfacción del PDI con el Programa de Doctorado	9,3	9,4 (respuestas del 20% de PDI)		

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Destacar la satisfacción general muy alta del PDI con el Programa y el mantenimiento de esta a lo largo de los últimos años</p> <p>Destacar la satisfacción general de los alumnos con el Programa de Doctorado que se mantiene a lo largo de los años en torno a una valoración de 7.</p>	<p>Escaso porcentaje de respuestas entre todos los colectivos haciendo difícil tener una idea global del sentir de cada uno de ellos. Así la información que tenemos puede estar sesgada. Un mayor número de encuestas entre los distintos colectivos podría ser muy valioso a la hora de plantear implementar mejoras en la Titulación.</p>

5.3.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los doctorados y de su satisfacción con la formación recibida.

Los datos tanto de la tasa de inserción laboral como de la adecuación de la inserción laboral, *items* IDUCM-30 e IDUCM-31, no están disponibles en la plataforma SIDI. Por ello y como se ha hecho en años anteriores, desde la Coordinación hemos llevado a cabo un seguimiento de los alumnos egresados en el presente curso académico, tanto a través de sus exdirectores de tesis (con los que en muchos casos mantienen el contacto) como de su correo personal actual y la plataforma LinkedIn.



De los 32 alumnos egresados (algunos de ellos hace 1 mes desde la lectura de la tesis), se ha recabado información de un total de 29 alumnos (un 90,6%). De ellos más de un 93% están trabajando. Todos los puestos que ocupan requieren de la cualificación obtenida en el Doctorado o tienen una relación estrecha con la misma. Alrededor de la mitad de ellos ocupan puestos de investigador postdoctoral (repartándose en porcentajes similares aquellos que están en centros nacionales o internacionales), un 20% ocupan diferentes puestos cualificados en farmacéuticas y un 17% son especialistas clínicos (ver Figura adjunta).

Destacar que el ítem relación trabajo/estudios tiene una calificación de 9 en el presente año y un 8,7 (con una mediana de 10) en el total de alumnos que han contestado la encuesta a lo largo de estos años (11 alumnos responden entre los años 2019-2023).

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-30 Tasa de Inserción Laboral	85%	93%		
IDUCM-31 Tasa de Adecuación de la Inserción Laboral	93%	87%		

FORTALEZAS	DEBILIDADES
IDUCM-30-31. Elevada tasa de inserción laboral. Egresados altamente cualificados Mantenimiento a lo largo de los 8 años de recorrido del Programa de índices de empleabilidad similares.	Dificultad para recoger los datos de los egresados siendo necesario implementar mecanismos institucionales formales.

5.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Como aparece recogido en la memoria Verifica y en la web del Programa (<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoeninvestigacionbiomedica/actividades-formativas>), los alumnos del Programa deben realizar una estancia de al menos 1 mes (200 horas mínimo) en otro Centro de Investigación. El alumno informa al Programa de Doctorado por correo electrónico acerca de la realización de la estancia indicando Centro, Grupo de Investigación receptor, fechas aproximadas y objetivos de la misma encuadrados siempre dentro de su tema de tesis. La justificación de la misma se hace a través de un certificado emitido por el investigador principal del centro receptor y debe ser entregada en el momento de depósito de la tesis por el alumno.

En muchos casos la estancia es por un periodo superior o incluso se realizan dos estancias durante el doctorado. Hay que señalar que alrededor de un 30% de las tesis leídas en los tres últimos cursos tienen Mención Internacional lo que necesariamente implica que los alumnos de doctorado hayan realizado una estancia en el extranjero de 3 meses de duración. Para que este ítem pueda incrementarse, es necesario que la financiación de nuestros doctorandos mejore e incluya estas estancias predoctorales tan provechosas para ellos.

Señalar que, como ya se informó el pasado año, de nuevo los datos de tasa de movilidad que aparecen en SIDI (IDUCM-15) son erróneos ya que como se ha indicado arriba todos los alumnos que leen sus tesis deben haber cumplido este requisito y los porcentajes que aparecen recogidos son muy bajos y no reflejan la realidad.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-15 Tasa de Movilidad	Ver texto arriba	Ver texto arriba		
IDUCM-29 Satisfacción con la Movilidad	9	9,3		

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Todos los alumnos llevan a cabo una estancia de al menos 1 mes en otro centro de investigación y un importante porcentaje realiza una estancia de 3 meses pudiendo solicitar la Mención Internacional en el momento de depósito de la Tesis.</p> <p>Valoración muy positiva por parte de los alumnos del ítem "Movilidad".</p>	<p>IDUCM-15. Este ítem debería estar mejor definido en RAPI2 para mejorar su identificación y por lo tanto su cuantificación.</p> <p>IDUCM-29. Escasa participación de los alumnos en las encuestas. La encuesta parece recoger información únicamente de las estancias realizadas en el extranjero. Debería recoger satisfacción en todas estancias, diferenciando nacionales e internacionales, así como tiempo de la estancia.</p>

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

Como se comentó en la Memoria de Seguimiento del pasado año, tras recibir el informe FAVORABLE para la Acreditación de la renovación del Programa (toda la documentación relativa al proceso se encuentra publicada en la web del Programa <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoeninvestigacionbiomedica/sg-calidad>), desde la Comisión Académica del Programa se comenzó a elaborar un MODIFICA que a lo largo de este año y tras ser aprobado por los diferentes órganos de gobierno de la UCM (la Comisión de Calidad del Centro, la Junta de Facultad, el Consejo Social, la Comisión de Postgrado y el Consejo de Gobierno) ha recibido el informe provisional de la Fundación Madri+d (28-06-2023).

De manera resumida los principales cambios que incluye el MODIFICA solicitado son:

- Se ha incluido en el texto el desarrollo de la Escuela de Doctorado de la UCM y la incorporación de todos los Programas a la misma en áreas de conocimiento.
- En relación con los criterios de acceso y admisión se ha eliminado el requisito de tener disponibilidad previa por el doctorando de un director de tesis y su aceptación. Esta modificación aparece ya recogida en la web del Programa y se ha aplicado en el reciente proceso de admisión. Además, puesto que la memoria de Verificación aprobada en 2013 recogía este criterio, en el MODIFICA que se presentará aparece recogido el cambio para cumplir con el RD99/2011.
- Composición de la Comisión Académica
- En relación con las líneas de investigación, tras un estudio exhaustivo del tema por parte de la Comisión Académica, se propone en el MODIFICA en desarrollo la redistribución de los profesores en 4 líneas de investigación con temáticas más amplias y globales que las recogidas en el Verifica de 2013. En el apartado de personal docente implicado se han actualizado los listados de tutores implicados en cada una de las líneas, los proyectos de investigación vigentes, los artículos de investigación, las tesis dirigidas y las publicaciones a las que han dado lugar las mismas.
- Se ajusta el indicador de la tasa de abandono en relación con los datos obtenidos a lo largo de los años.

Se han actualizado todos los datos relativos al personal perteneciente al Programa de Doctorado.

En cuanto al informe provisional a dicho MODIFICA, si bien se da el VºBº a la mayor parte de los cambios propuestos desde la Comisión Académica, la Fundación Madri+d solicitó algunas aclaraciones y/o modificaciones en el texto. Recientemente (4 de septiembre de 2023) se han enviado las alegaciones a dicho informe y estamos a la espera de recibir el informe definitivo a la propuesta de Modificación del Programa.

Entre ellas el principal aspecto a subsanar hacía referencia al Criterio: *Acceso y admisión de estudiantes*. En la versión modificada y teniendo en cuenta el informe provisional y el RD576/2023 de 4 de julio de 2023 por el que se modifica, entre otros, el Real Decreto 99/2011, se ha procedido a modificar el texto relativo a la solicitud de admisión del alumno en el Programa.

Por otra parte, con el fin de poder tener una mayor vinculación con los egresados de los programas de Doctorado de la Facultad de Medicina, desde el Vicedecanato de Investigación y Postgrado se ha implementado un grupo de LinkedIn donde se suben las ofertas de empleo que llegan a los profesores desde diferentes instituciones y nos permite recoger información de la empleabilidad de los egresados.

6.2.- Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

NO PROCEDE

6.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

Dado que en el informe de seguimiento del pasado año todos los *item* aparecían bien valorados se han mantenido todas las mejoras implementadas en cursos anteriores.

6.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Ver puntos anteriores

6.5.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

Los principales cambios realizados se han indicado en el apartado 6.1

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Se han tenido en cuenta las recomendaciones recibidas a la Memoria de Acreditación del Programa implementándose ya aquellas medidas de mejora que ha sido posible y presentando un MODIFICA de la Titulación.	Dificultad en algunos casos para implementar las posibles mejoras en el sistema de recogida de información, encuestas...

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinaria.

En el punto anterior 6.1 se ha descrito pormenorizadamente los apartados que serán actualizados, así como los principalmente cambios que se incluyen en el MODIFICA presentado.

7.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No procede

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	Mantenimiento de los sistemas internos de Garantía de Calidad del Centro desde el inicio del Programa y que permiten utilizar estrategias similares para solventar cuestiones comunes de las titulaciones impartidas en Medicina	Ver apartado 1	Mantenimiento del procedimiento de resolución de conflictos. Mantenimiento del procedimiento de quejas y sugerencias
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	Representación de todas las líneas de investigación. Agilidad y rapidez en la toma de decisiones permitiendo por ej, la presentación del MODIFICA. Rapidez en la tramitación de todos los trámites. Mantenimiento por parte de la Coordinadora de la página web que recoge información actualizada relevante tanto para estudiantes como para tutores y directores.	Ver apartado 2. Ver información pública del Título	Mantener reuniones periódicas para revisar cuestiones de interés para el Programa y tramitar todas las cuestiones relacionadas con las Tesis Se mantendrá la actualización de la página web del Programa
Personal académico	Profesorado altamente cualificado con amplia experiencia investigadora y docente. Participación en el Programa de Doctorado de Directores de Tesis adscritos a Hospitales. En muchos casos estos codirigen los trabajos con investigadores básicos redundando en tesis con mayor valor traslacional. Incorporación de jóvenes investigadores/profesores al Programa. Estos es muchos casos codirigen las tesis con investigadores altamente experimentados permitiendo una sinergia enriquecedora que redunde en la mejor formación de los doctorandos Importante capacidad para captar fondos en convocatorias públicas y privadas y tanto en el ámbito nacional como internacional.	Ver apartado 3	Seguir incorporando investigadores jóvenes al Programa como codirectores de Tesis Doctoral. Seguir manteniendo las colaboraciones con grupos de investigación clínicos Seguir solicitando proyectos de convocatorias nacionales e internacionales competitivas por parte de los profesores adscritos al Programa.
Sistema de quejas y sugerencias	Existencia de un procedimiento claro y público para la recogida de quejas y sugerencias de los distintos colectivos implicados en la Titulación.	Ver apartado 4	Mantener operativo el buzón de quejas y sugerencias con un correcto registro y procesamiento de todas las entradas.
Indicadores de resultados	Alta cobertura mantenida a lo largo de los años. Elevado porcentaje de profesores del Programa que participan anualmente como Tutores y/o Directores. Elevado porcentaje de alumnos con financiación para la realización de la tesis Tesis codirigidas entre investigadores básicos y clínicos Elevado porcentaje de tesis calificadas con la máxima nota. Consolidación en los dos últimos cursos académicos del elevado porcentaje de Tesis con Mención Internacional.	Ver apartado 5.1	Mantener la motivación de los alumnos. La financiación y la formación de estos es fundamental. Conseguir que el 100% de los alumnos del Programa tengan financiación para realizar su tesis. Mantener la motivación de profesores lo que se favorecerá entre otras cosas, si desde la institución se reconoce en mayor medida a través del PDA la relevancia de este cometido dentro de la labor del profesorado. Continuar dando difusión a través de la web del Programa de los indicadores de resultados

	Número y calidad de artículos publicados por los doctorandos.		
Satisfacción de los diferentes colectivos	Alta satisfacción mantenida con el Programa a lo largo de los años entre el colectivo PDI. Satisfacción notable de los alumnos con el Programa de Doctorado.	Ver apartado 5.2	Todas las acciones indicadas en el mantenimiento de cada apartado.
Inserción laboral	Egresados altamente cualificados. Elevada tasa de empleabilidad; más del 90% en puestos que requieren la cualificación alcanzada en el Doctorado. Mantenimiento a lo largo de los años 8 años de recorrido del Programa de índices de empleabilidad similares.	Ver apartado 5.3	Mantener la calidad en la formación de nuestros alumnos gracias a los grupos de investigación involucrados.
Programas de movilidad	El 100% de los doctorandos realizan al menos una estancia en otro laboratorio. Más de un 20% de ellos la realizan en Centros extranjeros	Ver apartado 5.4	Mantener la obligatoriedad de realizar una estancia. Estimular las estancias en centros extranjeros. Para ello la financiación de los doctorandos es fundamental.
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la Acreditación	Se han tenido en cuenta las recomendaciones recibidas a la Memoria de Acreditación del Programa implementándose ya aquellas medidas de mejora que ha sido posible y presentándose para su aprobación si procede, el MODIFICA del Programa.	Ver apartado 6	Implementar los cambios propuestos en el Modifica una vez aprobado este.

9. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

NO PROCEDE

9.2.- Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar.

NO PROCEDE

PLAN DE MEJORAS	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	–	–	–	–	–	–	–
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	Escasez de recursos administrativos	Falta de personal administrativo para todas las labores relacionadas con los procesos de Calidad	Solicitar apoyo administrativo a las Instituciones	Reducción de las labores administrativas por parte de la Coordinación del Programa	Facultad de Medicina. Vicerrectorado de Calidad	A lo largo del curso	No realizado
	Limitaciones muy relevantes de RAPI2	No permite subir pdf	Mejorar el funcionamiento de la plataforma RAPI2 y evitar errores en SIDI	Mejor funcionamiento de RAPI2	Vicerrectorado de Calidad		No realizado
	Errores en la plataforma SIDI y falta de algunos indicadores de relevancia que deben ser recogidos por la Coordinación (aumentando la carga administrativa)	Dificultan considerablemente la elaboración de los informes de seguimiento y suponen una carga adicional a la Coordinación		Evitar errores en la plataforma SIDI y completar los datos ofrecidos	Vicerrectorado de Calidad Equipos informáticos de la Universidad		No realizado
Personal Académico	Desequilibrio entre las líneas que configuran el Programa.	Algunas de las líneas de investigación son de temática muy concreta y no todas las líneas de investigación reclutan el mismo número de alumnos siendo muy elevado en algunas y más reducido en otras.	El MODIFICA que está pendiente de aprobación incluye una reestructuración de las líneas de investigación (manteniendo todo el personal), con temáticas más amplias y dándoles un carácter más global a las mismas.	Fácil adscripción de los doctorandos a líneas de temáticas más amplias. Que todas las líneas tengan peso en el Programa siempre considerando que no todos los temas de investigación han de reclutar el mismo número de alumnos y que todas las líneas no tienen el mismo	Comisión Académica del Programa e instituciones implicadas en la tramitación y aprobación del MODIFICA	A lo largo del curso	En proceso

				número de profesores asignados			
Sistema de quejas y sugerencias	-	-	-	-	-	-	-
Indicadores de resultados	Tasa de abandono	Los alumnos deben preinscribirse y en muchos casos matricularse para poder solicitar becas predoctorales. Si la beca no es concedida, muchos alumnos no pueden continuar económicamente con el doctorado y suponen baja en el mismo. La causa principal y prácticamente la única de la tasa de abandono es la falta de financiación.	La mejora de este ítem dependerá en gran medida de la apuesta por la investigación a corto y medio plazo que se realice desde las instituciones públicas y privadas que permitan financiar adecuadamente contratos predoctorales. Que al menos la resolución de las becas UCM tenga lugar siempre previamente a la matriculación reduciendo el abandono del Programa cuando no es concedida la financiación. Se ha implementado un periodo extraordinario de matriculación para que aquellos alumnos que puedan solicitarlo lo hagan y no se pierdan oportunidades por desajustes en los periodos de admisión. En el MODIFICA de la Titulación en trámite se ha ajustado el porcentaje de la tasa de abandono.	Evolución de la tasa de abandono	Instituciones públicas y privadas susceptibles de financiar ayudas predoctorales. Escuela de Doctorado	A lo largo del curso	En realización (ajuste de la tasa de abandono incluida en el MODIFICA)
	Directamente relacionada con el punto anterior: El porcentaje de alumnos que realizan la tesis con financiación no es del 100%. Además, en muchos casos los tiempos de resolución de las becas (públicas y privadas) se retrasan y los estudiantes (incluso aunque se	Escaso número de becas. Retraso en la publicación y resolución de las convocatorias de becas.	Incrementar la financiación.	Porcentaje de alumnos financiados y tiempo que tardan en serlo desde que inician el doctorado	Instituciones públicas y privadas susceptibles de financiar ayudas predoctorales. Escuela de Doctorado	A lo largo del curso	No realizado

	les concedan posteriormente la beca) pasan meses sin financiación.						
Satisfacción de los diferentes colectivos	Reducida participación en las encuestas institucionales en general entre todos los colectivos reduciendo el valor de los resultados que arrojan las mismas.	Desinterés/desconocimiento de la utilidad de los resultados derivados de cumplimentar las encuestas para la implantación de acciones de mejora	Informar al profesorado de los resultados de la encuesta y el número de participantes. Desde la Facultad se seguirán realizando e implantando acciones para incrementar la participación de todos los colectivos en las encuestas de satisfacción. Las acciones de mejora que desde el Vicerrectorado se puedan implementar para incrementar la participación de todos los colectivos.	Evaluación de la participación en las próximas encuestas	Vicerrectorado y Vicedecanato de Calidad y Comisión Académica del Programa. Coordinadora del Programa	En periodo de realización de las encuestas	En proceso por considerar que se trata de un aspecto a trabajar a lo largo de todo el curso académico
Inserción laboral	Dificultad para recoger los datos de los egresados	Ausencia de datos en SIDI	Obtención de datos de egresados a través de sistemas administrativos	Obtención de datos de los egresados	Vicerrectorado de Calidad Coordinación del Programa con apoyo de la Secretaría del Centro	A lo largo del curso	En proceso
Programas de movilidad	Información recogida por SIDI es errónea y limitada	Se recogen solamente datos de algunas becas que tienen asociadas la financiación de estancias.	Recoger datos de movilidad de todos los alumnos no solo los que tienen esta financiación Tipo de financiación para la estancia. Duración y lugar de la misma	Información disponible para análisis	Escuela de Doctorado	En curso	No realizado
Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Necesidad de un director de tesis previo a la admisión en el Programa.	Contradice RD99/2011	Se ha modificado la información pública en la web y se ha tenido en cuenta este cambio en la admisión para este curso. Actualmente se solicita en el proceso de admisión una carta de recomendación de un	Cumplimiento del RD991/2011 y del RD576/2023	Comisión Académica del Programa	A lo largo del pasado curso	Realizado Se incluirá así mismo el cambio en el MODIFICA.

	<p>Excesiva especificidad en las líneas de investigación asociadas al Programa</p> <p>Número desigual de alumnos matriculados en las diferentes líneas</p>	<p>Jubilaciones en algunos grupos de investigación</p>	<p>investigador adscrito del Programa.</p> <p>Reestructuración de las líneas de investigación del Programa con temáticas más amplias en el MODIFICA pendiente de aprobación</p>	<p>Visualizar temáticas más amplias</p> <p>Matriculación de alumnos en todas las líneas de investigación.</p>	<p>Comisión Académica del Programa</p>	<p>En proceso</p>	<p>En proceso. Pendiente de aprobación Modifica</p>
	<p>Necesidad de ajustar la tasa de abandono</p>	<p>Desajuste de la tasa de abandono real en relación al VERIFICA de la Titulación (del 10 al 15%)</p>	<p>Ajuste "Tasa de Abandono" en el MODIFICA</p>	<p>Similitud entre la Tasa de Abandono real y la aprobada</p>	<p>Comisión Académica del Programa</p>	<p>En proceso</p>	<p>En proceso. Pendiente de aprobación Modifica</p>
	<p>Escaso apoyo administrativo a la titulación</p>	<p>Falta de PAS en la Facultad de Medicina</p>	<p>Disponer de un mayor apoyo</p>	<p>Reducción de la carga administrativa de la Coordinación</p>	<p>La Facultad de Medicina y el Vicerrectorado.</p>	<p>En proceso</p>	<p>En proceso. Se ha implementado una unidad de Apoyo a la Docencia y la Investigación en la Facultad si bien el número de personas asignadas a la misma es exiguo. En estos momentos solo tramitan el pago a evaluadores.</p>
	<p>RAPI2</p>	<p>No permite subir pdf</p>	<p>Modificación de la plataforma</p>	<p>Posibilidad de subir pdf a la plataforma</p>	<p>Servicios informáticos de la UCM y Escuela de Doctorado</p>	<p>No realizado</p>	<p>Se ha habilitado durante este curso el CV que ha mejorado ligeramente situación de entrega de documentación por parte de los alumnos.</p>
	<p>Falta de una bolsa de empleo para egresados</p>	<p>No aparece contemplado en la oficina de prácticas y empleo (OPE)</p>	<p>Creación de una bolsa de empleo para egresados. Difusión de oferta de empleos entre egresados</p>	<p>Creación de una bolsa y/o estrategias de visibilización de ofertas de trabajo para los egresados</p>	<p>Vicerrectorado de Empleabilidad y Emprendimiento Con apoyo de las Comisiones Académicas</p>	<p>No realizado</p>	<p>Notificado al Vicerrectorado de Empleabilidad y en espera de respuesta</p>

	Ausencia de recogida institucional de la empleabilidad de la titulación	No existe un protocolo institucional para recogida de la información de empleabilidad de egresados recayendo en la Coordinación de las titulaciones	Desarrollo de un protocolo de recogida de la información	Indicadores de empleabilidad fiables provenientes de la institución	del Programa que proporcionen las ofertas que les llegan Vicerrectorado de Calidad	No realizado	Mientras la Coordinación sube a la web del Programa todas las ofertas que les llegan y el Vicedecano las sube a LinkedIn No realizado. En los últimos años es la coordinadora del Programa la que recoge esta información entre los alumnos egresados.
Modificación del plan de estudios	EN DESARROLLO. A LA ESPERA DEL INFORME DEFINITIVO						

Aprobación por la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina 24-octubre 2023
Aprobación por la Junta de Facultad de Medicina 27-octubre- 2023